



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 59/2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 28 de febrero de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar el arrastre de la siguiente iniciativa:

Código BIP	Nombre de la iniciativa	Unidad técnica	Fuente financiera	Asignación	Costo ajustado M\$	Gastado años anteriores M\$	Ejecución 2016 M\$	Arrastre 2017 M\$	Saldo 2018 M\$
30326172-0	Transferencia programa subsidio inversión en activo fijo Arica y Pari	CORFO	Subtitulo 33 FNDR	CORFO- Transferencia programa subsidio inversión en activo fijo Arica y Parinacota (33.03.221)	547.000	273.500	136.750	136.750	0

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DINA GUTIERREZ HUANCA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 28 de febrero de 2017.


OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

